

**CÓDIGO: ETSII PCG****CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII-UPM)**SUBDIRECCIÓN/VICERRECTORADO:** Punto de Contacto de Género de la ETSI Industriales UPM**TÍTULO DEL PROYECTO:**

Colaboración en el punto de contacto de género de la ETSI Industriales UPM

RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

El [I plan de igualdad de la UPM](#), aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2017, dio lugar a la creación de un punto de contacto de género dentro de las direcciones de cada Centro de la UPM, cuyo cometido es colaborar con la Unidad de Igualdad de la UPM en la implementación y seguimiento de las medidas incluidas en este plan. El [II plan de igualdad de la UPM](#), aprobado en Consejo de Gobierno del 23 de enero de 2023, da continuidad a los avances logrados con el plan anterior y establece una nueva hoja de ruta para el periodo 2023-2026 (4 años), en torno a tres ejes: (1) entorno laboral y recursos humanos, (2) estudiantado, (3) perspectiva de género en docencia e investigación. Líneas en las que se va a trabajar desde el nuevo Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Compromiso Social creado en 2025.

Dentro de este marco, la ETSI Industriales de la UPM, dentro de su [misión, visión, valores](#) y su compromiso con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuye a través de su punto de contacto de género, tanto al ODS #5 como varias otras metas en las que se ha identificado campo de mejora, como son las metas 4.3, 4.5, 4.7 y 4.a, dentro del ODS #4 (Educación de Calidad), o las metas 8.5, 9.2 y 10.1, 10.2, 10.3, vinculadas a los ODS #8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS #9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS #10 (Reducción de las Desigualdades). [Las metas e indicadores vinculados a cada ODS se pueden consultar, por ejemplo, [aquí](#)].

La persona que obtenga esta beca de colaboración fortalecerá sus competencias en análisis de datos, comunicación y presentación de resultados, gestión de proyectos, etc., además de formarse en un campo de gestión empresarial con proyección como es la diversidad, igualdad e inclusión (DEI) en las organizaciones, con particular foco en el ámbito STEAM. Asimismo tendrá ocasión de participar en los trabajos que realizamos con instituciones socias de la Escuela que comparten con el centro los valores de impulsar la diversidad en Ingeniería, como son el COIIM, RAI, AEMENER, Ellas Vuelan Alto, Airbus, Siemens, Cepsa, Technovation Girls, Alianza STEAM por el Talento Femenino, etc. y aportar su visión como estudiante UPM al desarrollo de las acciones vinculadas al eje (2)-estudiantado- del II plan de igualdad de la UPM en el ámbito de la ETSII-UPM.

Competencias generales a desarrollar: CG3, CG4, CG7, CG10.

RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:

Ruth Carrasco Gallego, Adjunta a la Dirección para Transformación Sostenible.

BORRADOR

TAREAS A REALIZAR:

- Aprendizaje en la elaboración de estadísticas de género: informe de género 25/26 de la Escuela, estadísticas de género en los actos de la Escuela (#DóndeEstánEllas), elaboración de procedimientos automáticos de recogida de datos a través del observatorio académico u otras herramientas informáticas del centro (agenda ETSII).
- Formación en el Plan de Igualdad de la UPM y en la generación de recursos de comunicación (vídeos, infografías, páginas web) sobre igualdad, diversidad e inclusión en las organizaciones.
- Aprendizaje sobre los programas de mentoría establecidos con empresas y organizaciones como Airbus, COIIM, la Real Academia de Ingeniería (RAI).
- Aprendizaje sobre los programas de fomento del talento STEAM femenino (Technovation Girls, Alianza STEAM por el talento femenino), la promoción de la ingeniería con perspectiva de género y la incorporación de la perspectiva de género a la docencia y la investigación.

REQUISITOS:

Buen manejo de Excel/ PowerBI para análisis de datos.

Se valorará: formación en perspectiva de género, igualdad y diversidad; buen nivel de inglés (para lectura de documentación); HTML a nivel usuario para retoques de web y comunicados; conocimientos de diseño para la elaboración de infografías; conocimientos de edición de vídeo.

Nº DE HORAS: 275**DEDICACIÓN:**

10-15 horas semanales

Jornada flexible teniendo en cuenta las necesidades de la adjuntía y la disponibilidad de la persona.

FIRMA DEL SUBDIRECTOR/VICERRECTOR:

Madrid, a 4 de noviembre de 2025

Ruth Carrasco Gallego